



**Proyecto de orden del día de la sesión solemne número 09 del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, Gto; trienio 2021-2024, a verificarse y desarrollarse de conformidad con lo dispuesto en los artículos 47, 49, 50, 51, 52, 53 inciso c) y al Capítulo Sexto del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, Gto., el día viernes 22 de marzo de 2024, a las 11:00 horas en el Teatro Juárez.**

- 1) Lista de asistencia y, en su caso, declaración de quórum legal;
- 2) Dispensa de la lectura y, en su caso, aprobación del proyecto del orden del día, cuyo contenido exceptúa los casos estipulados en el artículo 64 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, Gto;
- 3) Presentación del acto solemne:
  - a) Presentación de las autoridades y representantes de los poderes del Estado;
  - b) Mensaje a cargo del Presidente Municipal, Mario Alejandro Navarro Saldaña;
- 4) Entrega de Nombramiento "Declaración de Huésped de Honor", e intervención con motivo de la distinción otorgada a cargo del Maestro Roberto Antonio Beltrán Zavala.
- 5) Proyección de video, entrega de Nombramiento como Guanajuatense Distinguido 2024, en la categoría mujer e intervención con motivo de la distinción otorgada a cargo de la Maestra Victoria Eugenia Navarrete Cruz
- 6) Proyección de video, entrega de Nombramiento como Guanajuatense Distinguido 2024, en la categoría hombre e intervención, con motivo de la distinción otorgada a cargo del Ing. Oscar Manuel Pérez Rosales.
- 7) Proyección de video, entrega de Nombramiento como Guanajuatense Distinguido 2024, en la categoría Post Mortem a familiares del Doctor. José Alfonso Alcocer Martínez;
- 8) Proyección de video, entrega de Nombramiento como Guanajuatense Distinguido 2024, en la categoría Post Mortem a familiares del C. Carlos Zarate;
- 9) Mensaje del Gobernador Constitucional del Estado de Guanajuato, Diego Sinhue Rodríguez Vallejo.
- 10) Clausura de la Sesión Solemne número 09 a cargo del Presidente Municipal, Mario Alejandro Navarro Saldaña.